

PAGO DE IMPUESTOS

ESTRADA DEBERÁ GOBERNAR CON EL EJEMPLO Y PAGAR, OPINAN

Redaccion
@debate.com.mx

Tras darse a conocer el adeudo por hasta 49 mil 97 pesos que mantiene el alcalde electo de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro, por su vehículo, una Chevrolet Suburban 2016 con placas VRT1276, incluyendo la suma de adeudos en tenencia 2017, calcas, multas, recargos y otros, diversos actores públicos y privados criticaron el actuar del personaje que está a unos días de convertirse en gobierno.

En reacción para EL DEBATE, diputados locales, federales y la iniciativa privada coincidieron en que Estrada Ferreiro debería pregonar con el ejemplo y cumplir como cualquier ciudadano con la norma del pago de impuestos. A su vez, agregaron que debería ordenar su situación antes de llegar a la alcaldía.

Aunque Estrada Ferreiro ha declarado que la tenencia no la ha pagado porque es inconstitucional y que está en un procedimiento administrativo ante el Gobierno del Estado «para revisar eso», expresando que anteriormente sí había realizado los pagos, cabe destacar que, de acuerdo con el portal fiscal del estado de Sinaloa, el impuesto sobre la tenencia o el uso de vehículos no se cobra en Sinaloa a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se está obligado a pagar los adeudos previos a la entrada en vigor del decreto, con fundamento legal en el decreto 291, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el día 20 de diciembre del 2017.

Ante ello, EL DEBATE buscó la reacción del alcalde electo de Culiacán sobre su actuar en dicho procedimiento; sin embargo, su jefe de prensa señaló que se encontraba con una agenda muy apretada.

➔ Proyecto de nación

Casimiro Zamora, diputado federal de Morena, aseguró que ya le dieron recomendaciones a su compañero de partido para que ordene la situación de compromiso que tiene y que predique con el ejemplo respondiendo con los pagos correspondientes.

El funcionario señaló para EL DEBATE que Estrada Ferreiro debe cumplir con el compromiso que se tiene con Culiacán, además de destacar que se trata de un proyecto de nación que se debe seguir: «Nosotros como diputado federal estamos acercando ese proyecto con él y con todos los presidentes municipales del estado de Sinaloa», aseguró. Por su parte, el también morenista Horacio Lora Ávila, diputado local y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, señaló que es importante destacar que quien vaya a tener la oportunidad de ejercer el poder para la sociedad lo haga

Morenistas le recomiendan pagar deudas; mientras que actores políticos y privados critican la omisión en el pago de impuestos



FOTO: CRISTINA FÉLIX

➤ Estrada Ferreiro, alcalde electo de Culiacán, a bordo de su camioneta Suburban 2016.

con criterio y un sentido político social muy amplio. Detalló que en México es muy común que mucha gente desatienda el asunto del pago del impuesto puntual de cada uno de los aspectos establecidos: «Yo creo que todos tenemos la obligación de cumplir con la norma del pago de impuestos. Uno de los vínculos importantes dentro de gobierno y gobernados es precisamente ese, el pago de los impuestos», sostuvo. Asimismo, hizo hincapié en que en la transparencia y en la lucha contra la corrupción cada quien debe cumplir con lo que le corresponde.

En relación con lo anterior, Pedro Brito, académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la UAS en Mazatlán y asesor de Morena en Sinaloa, indicó que, en casos de pago de tenencia y predial, como todo ciudadano, debe cumplir y no mantener adeudos, pero con más razón si se va a ser presidente municipal,



Opiniones

Coinciden en que alguien que va a ser gobierno tiene la responsabilidad de poner el ejemplo en el pago de impuestos.

como el caso de Jesús Estrada Ferreiro: «En ese sentido, creo yo, que ahí me supongo, que tendrá que ponerse al corriente, no sé», opinó. Al ser cuestionado sobre si la omisión de este pago podría perjudicar los inicios del gobernante municipal, el académico señaló que no. Destacó que se supone que, si es un presidente que va empezando, lo que menos quisiera es tener conflictos con el cumplimiento de las propias tareas que como ciudadano debe tener cualquier persona, más cuando se es funcionario público: «Lo que yo más enfatizo ahora es el asunto de cómo va a ser la administración. Más allá del asunto de antecedentes personales, cuáles son los compromisos que va a sumir en el cargo de presidente municipal, y no solamente de él, sino del cabildo, porque las políticas públicas no son solamente por un hombre, sino que tienen que ser por un ayuntamiento», añadió. Por su parte, vía telefónica, la diputada

local priista Guadalupe Iribe Gascón destacó que una de las obligaciones que se tiene como ciudadano es pagar los impuestos que se generan al tener bienes, y en este caso al tener un vehículo. Sin embargo, externó que como representantes del pueblo deben poner el ejemplo y cumplir con dichas obligaciones: «El caso de esta persona o de cualquiera, esto es en general, creo que los representantes del pueblo, pues por eso estamos en donde estamos, y creo que debemos de dar el ejemplo, y en este caso, cuando es el pago de impuesto, tenemos que estar al corriente, al igual que los demás ciudadanos», coincidió. Subrayó que es mayor la obligación de los funcionarios y mayor debe ser el compromiso de cumplir con todos estos impuestos, máxime si se tiene un vehículo que se sabe que va generar cobros de impuestos, ya que se debe estar al corriente de estos y de todos los que se pudieran general de los bienes que se pudieran tener: «Para el caso del impuesto predial y el pago de tenencia, los

Continúa en la siguiente página